



Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



OFI10-21246- GCP-0201

Bogotá D.C., Lunes, 21 de Junio de 2010

Señora
CECILIA MARGARITA PARADA CORDERO
Departamento de Ciencias Biológicas
Universidad de Los Andes
Carrera 49 A No.145 A-84
Ciudad

Referencia: Certificación de presencia de Comunidades Indígenas y/o Negras, en el área del proyecto de grado titulado "Composición y distribución vegetal asociada a gradientes ambientales en bosques tropicales de montaña, Huila- Colombia", a llevarse a cabo en Parque nacional Natural Cueva de los Guacharos, municipio de Acevedo, departamento de Huila, municipio de San José del Fragua, departamento del Caquetá, y municipio de Piamonte, departamento del Cauca. Coordenadas (X.662.500- 674.600 M.N.; Y.767.950- 777.200 M.E4)

Señora Cecilia:

En atención a su comunicación, en la cual solicita certificación de presencia de Comunidades Indígenas y/o Negras, en el área del proyecto de la referencia, me permito informar lo siguiente:

Revisadas las bases de datos institucionales de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y Rom, del DANE, Asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales, los reconocimientos emanados de esa Dirección sobre comunidades indígenas **NO SE REGISTRAN** comunidades indígenas en el área del proyecto de la referencia.

Revisadas las bases de datos institucionales aportadas por la Dirección para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras sobre comunidades negras **NO SE REGISTRAN** comunidades negras en el área del proyecto de la referencia.



Carrera 9 No. 14-10 Conmutador. 4443100 www.mij.gov.co
Línea Quejas y Reclamos 01 800 09 11170

Página 1 de 2



Libertad y Orden

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Sin embargo, si al adelantar las actividades se establece que existe alguna comunidad indígena y/o negra en el área de influencia del proyecto, es necesario dar aviso por escrito al Grupo de Consulta Previa para dar cumplimiento a la realización del proceso de que trata el artículo 330 de la Constitución Política, el artículo 7 de la Ley 21 de 1991, el artículo 76 de la Ley 99 de 1993, Decreto 1320 de 1998.

Atentamente,

Claudia Cáceres

CLAUDIA TERESA CACERES DOMINGUEZ
Coordinadora Grupo de Consulta Previa
Ministerio del Interior y de Justicia.

Elaboró: Álvaro Vásquez
Revisó: Jairton Diez Díaz
Aprobó: Claudia Cáceres
EXT 10-27632 08/06/2010
Carpeta 0201.02.03

Alberto Bode
02-07-2010



Carrera 9 No. 14-10 Conmutador. 4443100 www.mij.gov.co
Línea Quejas y Reclamos 01 800 09 11170